

Decanato

«Año de la consolidación del mar de Grau»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 938-D-FLCH-16
Lima, 6 de diciembre de 2016

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 10659-FLCH-2016 del Dr. Manuel Conde Marcos, Director (e) del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada- CILA, relativo a la donación del material bibliográfico de quien en vida fuera profesor emérito de la UNMSM, **DR. LUIS MIRANDA ESQUERRE**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 0167-CILA-FLCH-UNMSM-2016 el Dr. Manuel Conde Marcos, Director (e) del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada- CILA, comunica que ha recibido la donación del material bibliográfico de quien en vida fuera profesor emérito de la UNMSM, **DR. LUIS MIRANDA ESQUERRE**, que constan de 739 títulos de libros y 16 títulos de revistas, por lo que solicita que se regularice la aceptación de dicha donación y su respectivo inventario; y,

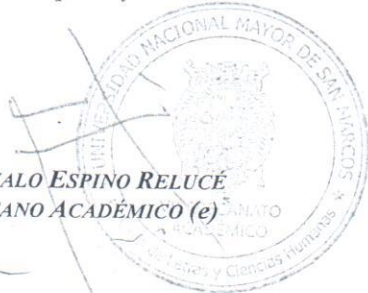
En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **ACEPTAR** la donación del material bibliográfico de quien en vida fuera profesor emérito de la UNMSM, **DR. LUIS MIRANDA ESQUERRE**, que constan de 739 títulos de libros y 16 títulos de revistas.
- 2.º **ENCARGAR** a la Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para que realice el inventario de las publicaciones las mismas que formaran parte del material bibliográfico del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada- CILA de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- 3.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato al Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada- CILA y demás instancias pertinentes de la Facultad

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
VICEDECANO ACADÉMICO (e)



DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUINANO
DECANO



/mder.